

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/648 *Lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso para contratación temporal de dos ordenanzas / conserjes.*

Anuncio

El Sr. Alcalde Acctal. del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 13 de febrero de 2019, en relación con la convocatoria para la provisión a media jornada laboral, bajo la modalidad de contratación temporal, de dos Ordenanzas / Conserjes, perteneciente al Grupo Ven plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, acordó declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, a la citada oposición a [l@s](#) solicitantes que figuran en la lista certificada publicada en el Tablón de Anuncios de la página web "tosiria.sedelectronica.es".

Contra la relación de admitidos y excluidos, los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de no presentarse reclamaciones, la presente lista se eleva definitiva.

El tribunal estará compuesto por:

Presidente: Titular: Manuel Cruz Luque; suplente: Manuel Alcaraz Cañada.

Vocales:

- Titular: D. Julián Martínez Damas; suplente: D^a Julia M.^a Arrabal Rosa.
- Titular: D. Manuel Luis Mena Hueso; suplente: D^a Rosa M.^a Illana Quesada.
- Titular: D. José Calahorra Gutiérrez; suplente: D. Raúl Navas Delgado.

Secretario: Titular, D^a M.^a Dolores Román Labrador; suplente, D^a María Extremera Aceituno.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en la sede electrónica de la página web de este Ayuntamiento: <https://tosiria.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 13 de febrero de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.